

43014



Memoria Descriptiva

para

un Modelo de Utilidad,
por veinte años en España

a favor de

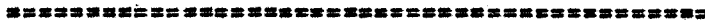
D. Carlos Pérez Peñalva;
de nacionalidad española

residente en

Madrid, San Isidoro de Sevilla, 4

por:

* J U G U E T E *



43014



R.M.

5 El presente modelo de utilidad se refiere a un juguete que consiste en un muñeco montado en un vehículo de una sola rueda, que se desplaza alternativamente en uno y otro sentido, sobre una cuerda o tirante, sujeto por sus extremos por las manos de los que juegan con él.

10 El juguete está constituido por una armadura formada por una pieza que atraviesa longitudinalmente el cuerpo del muñeco, y en la parte inferior se prolonga según una horquilla, que lleva los alojamientos de giro del eje de la rueda, mientras que en su otro extremo se une formando una T con una pieza que arma los hombros del muñeco, la cual se prolonga a uno y otro lado según la armadura de los brazos, atravesando estos por sus extremos una barra hueca que hace de manillar.

15 La rueda tiene en su contorno una canal o ranura, destinada a alojar el tirante o cuerda sobre la cual se mueve el muñeco, y su eje se prolonga a uno y otro lado según manubrios, diametralmente opuestos, que a su vez atraviesan los pies del muñeco. Estos en su parte superior van unidos a los calzones del muñeco, el cual en la parte de su cuerpo tiene el relleno adecuado para armar la chaqueta o vestido que en cada caso se desee.

20 En la parte de armadura que arma los hombros, va montada la cabeza del muñeco, por medio de una varilla flexible que atraviesa el relleno del cuello del mismo.

25 El manillar, hueco como se ha dicho, recibe los extremos de unas varillas, que en sus otros lados presentan los



43014

contrapesos que equilibran al juguete en su movimiento.

Con la disposición indicada, al elevar por uno u otro extremo el cordón o análogo que soporta el muñeco, éste por su peso desciende y el movimiento de la rueda da lugar a que con sus manubrios mueva los pies del muñeco, dando la sensación de que éste es el que acciona la rueda.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen, pueden construirse muñecos de las formas, tamaños y materiales que en cada caso se juzguen adecuados; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación, no afectan a la esencialidad reivindicada, los juguetes que se construyan con cualquiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización, para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

La fig. 1 representa la vista de conjunto de un juguete establecido de acuerdo con el modelo que se reivindica.

La fig. 2 presenta el mismo desprovisto de su ropaje, para dejar ver la organización interior del juguete.

La fig. 3 muestra las varillas con los contrapesos que equilibran el juguete durante su movimiento.

La fig. 4 ilustra el modo de jugar con el juguete.

Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles del juguete que interesan a los fines de esta memoria, la descripción del mismo es como sigue:



43014

5
Está constituido por una armadura formada por la barra 1, que forma los hombros, y se une en su parte central a la pieza 2, que se prolonga en la horquilla 3, que recibe la rueda 4, mientras que a sus lados se une a las varillas 5, que arman los brazos y atraviesan por sus extremos el manillar 6, al que se sujeta con los remaches 7 de los extremos.

10
Sobre la barra 1 va dispuesta la cabeza 8 del muñeco, que se une a aquella mediante la varilla flexible 9, que atraviesa el relleno 10 del cuello del muñeco, de modo que dicha cabeza no es fija.

15
La rueda lleva los manubrios 11, en que van montados los pies 12 del muñeco, que por su parte superior quedan sujetos por los extremos 13 del calzón del muñeco, el cual en su cuerpo lleva la vestimenta 14 que se desee, y entre ella y la armadura el relleno adecuado para formar el muñeco.

20
El manillar 6 es hueco para recibir los extremos 15 de las varillas 16, que llevan los contrapesos 17, destinados a equilibrar el muñeco en su movimiento por la cuerda o tirante 18, como indica la fig. 4.

25
Los ganchos 19 son la prolongación de la armadura de los pies del muñeco y sirven para unirlos a los calzones en el interior de los mismos.

El funcionamiento del juguete se comprende a la vista de la fig. 4: colocadas las varillas 16 en el manillar 6, y en equilibrio el muñeco sobre el tirante 18, por la canal o ranura 20 del contorno de su rueda 4, elevando alternativamente una y otra mano, el muñeco se desplaza en uno y otro sentido, girando la rueda 4, con lo que los manubrios 11 se mueven y con ellos los pies 12 del muñeco dando la sensación de



430 4

que éste es el que acciona la rueda para que tenga lugar tal desplazamiento.

-0000000-



43014

N O T A

El presente modelo de utilidad comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Juguete, caracterizado porque está constituido por un muñeco montado en un vehículo de una sola rueda, que se des-
10 plaza alternativamente en uno u otro sentido, sobre una cuerda o tirante sujeto por los extremos de las manos de los jugadores y cuyos pies van unidos a los pedales solidarios de la rueda, mientras que las manos están fijas en un manillar hueco, que por sus extremos recibe los de unas varillas provistas a su otro lado de contrapesos, que equilibran la marcha del juguete.

15 2.- Juguete, según la reivindicación 1, caracterizado porque su armadura está formada por una pieza, que atraviesa longitudinalmente el cuerpo del muñeco, se prolonga en la parte inferior, según una horquilla, que lleva los alojamientos de giro del eje de la rueda y en la superior se une a otra, que forma una T con la primera y arma los hombros del muñeco, prolongándose a uno y otro lado en las armaduras de los brazos, que por sus extremos atraviesan la barra hueca que hace de
20 manillar y se fijan a ella.

25 3.- Juguete, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque la rueda tiene en su contorno una canal o ranura, para alojar el tirante o cuerda sobre el cual se mueve el muñeco, y su eje se prolonga a uno y otro lado según manubrios o pedales diametralmente opuestos, que atraviesan los pies del muñeco, los cuales a su vez van unidos a los extremos del calzón.

43014

10



5 4.- Juguete, según las reivindicaciones 1-3, caracteri-
zado porque, en la parte de armadura que arma los hombros, va
montada la cabeza del muñeco, por medio de una varilla flexible
que atraviesa el relleno del cuello del mismo; yendo el resto de
esa armadura cubierto de relleno, que arma el ropaje que lleva
el muñeco.

5.- Juguete.

10 Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se
acompañan.

Consta esta memoria de siete hojas foliadas y escritas
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 10 JUL. 1954

GUILLERMO ROE

P. P.

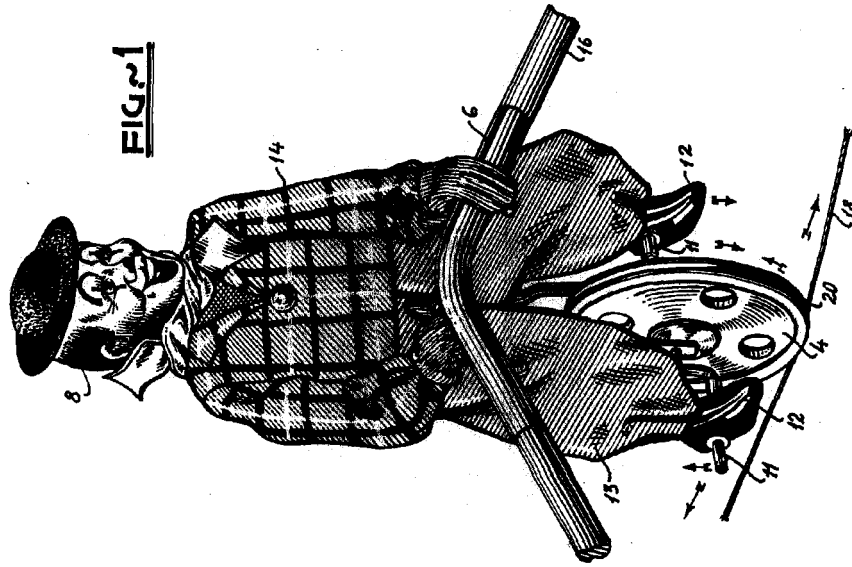


FIG. 1

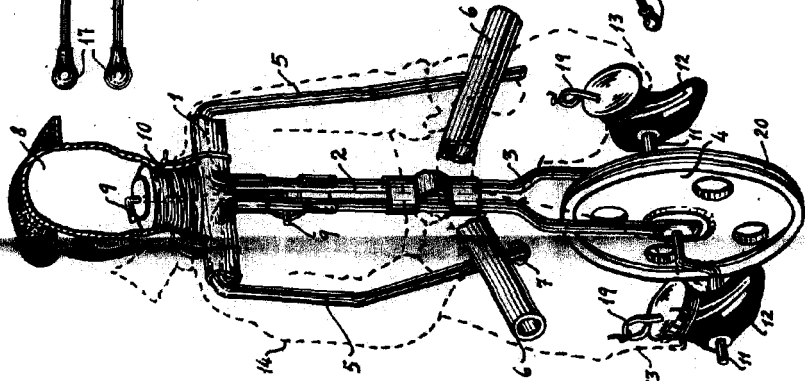


FIG. 2

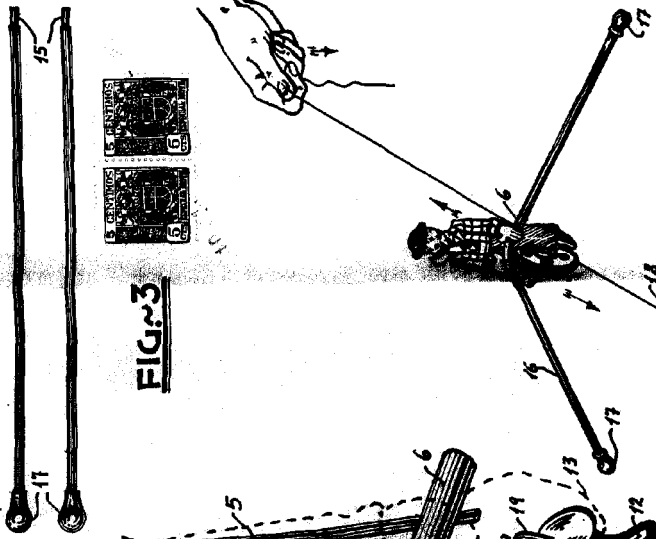


FIG. 3

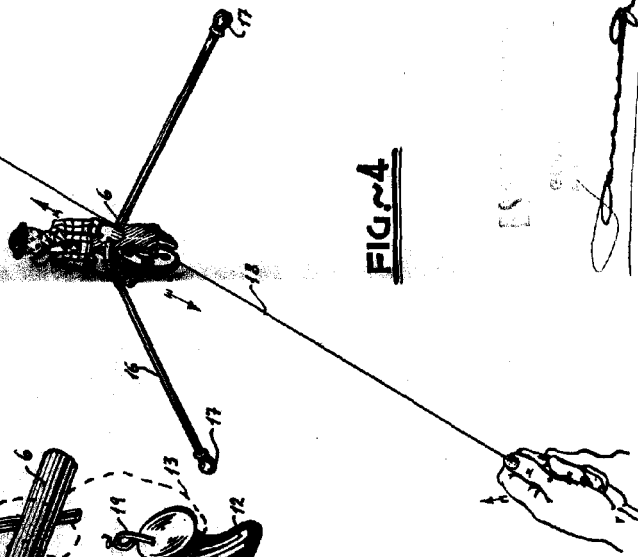


FIG. 4